Al responder cite Radicado 20222111465732 Id: 1383069
Folios: 2 Fecha: 29/12/2022 13:46:42
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: Leidy Galeano Rojas
Destinatario: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA

29 de Diciembre de 2022

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Destinatario: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
Avenida calle 26 No. 59-65 Piso 2
Bogotá D.C.

Conforme a lo establecido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para efectos de radicación se remite correo electrónico por parte Leidy Galeano Rojas: lgaleano@sgc.gov.co al buzón institucional correspondenciaanh@anh.gov.co, destinado por la ANH para efectos de radicación de mensajes de datos enviado por terceros, que requieran de trámite y trazabilidad en la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, la información y archivos informáticos remitidos en el correo electrónico hacen parte integral del presente documento y una vez radicados por la Entidad, para efectos de consulta y seguimiento al trámite, se tendrá en cuenta el número del radicado, número de ID y fecha asignada por el SGDEA a la presente comunicación.

Cordialmente,

Leidy Galeano Rojas: lgaleano@sgc.gov.co

Buenas tardes

De manera atenta remitimos por parte de Servicio Geológico Colombiano oficio N° : 20227000079361 cuyo asunto es " Convenio Interadministrativo 002-2022 (Numeración ANH y SGC) | Entrega de informe No. 10 seguimiento a la ejecución periodo octubre 2022." para su radicación correspondiente

Destinatario: Dro Johon Albert Restrepo Restrepo

Supervisor Convenio 002 SGC / 002 ANH de 2022

Remitente: Servicio Geológico Colombiano

Tel. 2200200

Dirección Diagonal 53 # 34-53 Bogotá

Muchas gracias por la atención prestada

Adjuntos: Oficio N°20227000079361 PDF Informe de ejecución Septiembre

Quedo atenta

--

Leidy
Galeano
Rojas

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

SGI Dirección de Gestión de Información

106 AÑOS GENERANDO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO

Diag. 53 N.° 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(57) 601 2200 200 Ext. 3063

/ServicioGeologicoColombiano
@sgcol
youtube

IMPORTANTE: La información contenida en este mensaje y cualquier documento enviado al destinatario son propiedad del Servicio Geológico Colombiano, y se encuentra protegida por las normas atenientes a derechos de autor. Por tanto, el uso de esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del estudio o investigación para la cual fue solicitada, como su divulgación a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o su reproducción total o parcial o su distribución pública por cualquier medio, entre otros, no está autorizado por el Servicio Geológico Colombiano y constituye una violación a las normas de derechos de autor, ante lo cual el Servicio Geológico Colombiano estará legitimado para iniciar las acciones pertinentes previstas en la ley 23 de 1982, la ley 1915 de 2018 y demás normas concordantes, además de que la conducta del infractor podrá constituirse como un delito de conformidad con el Código Penal. Asimismo, el que ilícitamente eluda, evada, inutilice o suprima las medidas para evitar el uso no autorizado de esta información, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a custodiar y cuidar la documentación e información contenida o anexa al mismo, e impedir y evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos de conformidad con lo previsto en el Código General Disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al Servicio Geológico Colombiano a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el Servicio Geológico Colombiano no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
El Servicio Geológico Colombiano, no asumirá responsabilidad, ni su institucionalidad se verá comprometida por información, opiniones o criterios emitidos por parte de terceros receptores del presente correo.

Declinación de responsabilidades.
Para más información haga clic.
Aqui.

Bogotá D.C.

Geólogo
Johon Albert Restrepo Restrepo
Supervisor Convenio No. 002 de 2022
Vicepresidencia Técnica
Gerencia Gestión de la Información Técnica
Agencia Nacional De Hidrocarburos - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Bogotá, D.C.

Asunto: **Convenio Interadministrativo 002-2022 (Numeración ANH y SGC) | Entrega de informe No. 10 seguimiento a la ejecución periodo octubre 2022.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el convenio 002 de 2022 firmado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y el Servicio Geológico Colombiano - SGC (igual numeración ANH y SGC), se hace entrega a continuación del **Informe No. 10 seguimiento a la ejecución periodo octubre 2022** para este convenio, el cual contiene las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2022.

En caso de alguna inquietud o ser requerida información adicional, quedo atenta.

Cordialmente,

Victoria Eugenia Díaz Acosta
Director de Gestión de Información
Supervisor del Convenio SGC
Servicio Geológico Colombiano - SGC
Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C.
vediaz@sgc.gov.co @sgc.gov.co

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

002 ANH | 002 SGC DE 2022

INFORME N° 10

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

OCTUBRE 2022

09 DE NOVIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 1

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONVENIO. 1

2.1 GENERALIDADES. 1

2.2 CUENCAS FRONTERA 2

2.3 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TÉCNICA. 2

2.3.1 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES. 3

2.3.2 CONSOLIDADO DE SOLICITUDES APROBADAS. 4

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO. 5

4. PLAN DE DIVULGACIÓN. 7

5. LOGROS, RETOS Y DIFICULTADES. 9

5.1 LOGROS. 9

5.1.2 RETOS 9

1. INTRODUCCIÓN.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) firmaron el convenio interadministrativo 002 de 2022 (igual numeración ANH y SGC), con el objeto de "aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para incentivar la investigación y el desarrollo de nuevo conocimiento de los sistemas petrolíferos a través de proyectos en las cuencas frontera", cuyo alcance tiene como propósito facilitar el suministro de información técnica en el marco de proyectos de investigación y/o procesos competitivos para incentivar la inversión y/o investigación en cuentas frontera.

El presente informe tiene como objetivo reportar el avance mensual de ejecución, así como los retos, desafíos, dificultades y novedades presentadas durante el periodo de la referencia.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONVENIO.

2.1 GENERALIDADES.

Convenio Interadministrativo	002 ANH | 002 SGC de 2022
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para incentivar la investigación y el desarrollo de nuevo conocimiento de los sistemas petrolíferos a través de proyectos en las cuencas frontera.
Fecha de suscripción del Acta de Inicio	14 de Enero de 2022
Fecha finalización	31 de Diciembre de 2022
Supervisor por la ANH	Johon Albert Restrepo Restrepo
Supervisor por el SGC	Victoria Eugenia Díaz Acosta
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C. | Piedecuesta, Santander.
Valor Aporte ANH	$ 2.250.000.000
Valor Aporte SGC	$ 225.000.000
Valor Convenio	$ 2.475.000.000

2.2 CUENCAS FRONTERA

Las cuencas definidas por la ANH como “cuencas fronteras” y sobre las que tendrá aplicación la ejecución de este convenio, son las siguientes:

- Amagá
- Cordillera Oriental
- Urabá
- Guajira Offshore
- Colombia
- Sinú Offshore
- Tumaco Offshore
- Cauca Patía
- Chocó Offshore
- Tumaco
- Chocó

2.3 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

Para dar cumplimiento al objeto de este convenio, la ANH y el SGC establecieron un comité conjunto encargado de evaluar y dar respuesta a las solicitudes de información técnica que potenciales interesados presentan para la realización de sus proyectos e investigaciones.

Este comité ha definido los siguientes requisitos que deberán ser cumplidos para la aprobación de solicitudes de información técnica:

- ✓ Financiación exclusiva para datos de Cuencas Frontera definidas por la ANH.
- ✓ Proyectos de interés de la ANH.
- ✓ El proyecto de investigación no solicitó recursos para el pago de servicios de información (Proyectos financiados por ANH, MinCiencias, entre otros).
- ✓ El proyecto debe tener un tiempo de duración menor a 3 años.
- ✓ Proyectos reconocidos por Minciencias y/o centros de investigación acreditados y/o empresas del sector.
- ✓ El resultado de la investigación será declarado de carácter público y deberá ser entregado en el BIP-SGC.
- ✓ Información pertinente con la solicitud, sobre áreas declaradas como libres por la ANH y no sujetas a reservas.
- ✓ Aprobación de la asignación de los recursos por parte del comité designado.
- ✓ Las solicitudes se analizarán por orden de llegada hasta agotar los recursos disponibles. En caso de que las solicitudes de financiación excedan los recursos, estos serán asignados a los proyectos de mayor interés técnico para la ANH. Proyectos de menor tiempo podrían tener prioridad.

Los costos de liquidación de las solicitudes de información se rigen según “Resolución 450 de 2016” expedida por el Servicio Geológico Colombiano. Siguiendo los procedimientos que el BIP-SGC aplica para la liquidación de valores en dólares relacionados al suministro de datos

técnicos, será realizada la conversión a pesos colombianos según la TRM vigente a la fecha de aprobación de la solicitud por parte del comité ANH-SGC.

La liquidación para cada solicitud aprobada se realizará con base en el numeral cuarto del memorando del convenio, en donde el SGC aportará el 10% de los aportes realizados por la ANH para cada solicitud aprobada con entrega efectiva de información.

2.3.1 Resultados de evaluación de solicitudes.

A continuación, se relacionan los comités de evaluación realizados durante el mes de octubre de 2022 con los respectivos resultados:

- **Comité de evaluación # 9 (20 Octubre 2022)**

SOLICITUD BIP	SOLICITANTE	OBJETO	COSTO USD (Con IVA)	DECISIÓN COMITÉ	OBSERVACIONES
SOL-2864	DIMAR	Adquisición de muestras de Pistón Core y Heat Flow en el Pacifico Colombiano	742,56	Aprobada	Solicitud diferente y complementaria a la SOL-2744 aprobada el 5 de agosto de 2022. Mantener informada a la ANH sobre esta ayuda al proyecto

Tabla 1. Solicitud aprobada en comité de evaluación # 9.

REPORTE DE SERVICIO EPIS

PRE - ORDEN DE SERVICIO

Compañía:	DIRECCION GENERAL MARITIMA DIMAR	*Número de Solicitud*	SOL-2864
Contacto:	CPS DANIEL GONZALEZ DGonzalez@dimar.mil.co	*Fecha de Cotización:*	04/oct/2022

ÍTEM	DETALLE	UNIT	BIP BDO UNIT (US$)	CANT.	Valor Total US $
Documents, Graphical Maps, posters, Columns, Graphical Seismic sections	Reportes de Observador	Document	19,00	6	114,00
Seismic Process 2D	Lineas Sismicas (Seg-Y + Imagen + Ukooa)	Seismic Line	30,00	17	510,00
SUBTOTAL			USD $		USD$ 624,00
IVA (19%)				19%	USD$ 118,56
TOTAL					USD$ 742,56

Tabla 2. Costos asociados a Solicitud “SOL-2864”

2.3.2 Consolidado de solicitudes aprobadas.

A cierre del presente periodo, se ha realizado aprobación de diez solicitudes durante la ejecución de este convenio, relacionadas a continuación.

SOLICITUD BIP	SOLICITANTE	OBJETO	COSTO USD (Con IVA)	FECHA APROBACIÓN
SOL-2400	GMAS-ACGGP	Predecir cualitativamente la calidad de los reservorios terrígenos (siliclásticos) de las márgenes caribe y pacífico de colombia	$26.196,66	18-03-2022
SOL-2153	UIS-ECP	Nuevas tecnologías computacionales para el diseño de geometrías de adquisición sísmica 3D con muestreo compresivo para la reducción de costos económicos e impactos ambientales en la exploración de hidrocarburos en cuencas terrestres en Colombia	$10.895,64	18-03-2022
SOL-2512	UIS-UPAMPLONA-GEOFISHING	Obtener un modelo sismo tectónico del centro oriente del VMM como insumo al conocimiento de los modelos de exploración y desarrollo de campos de hidrocarburos y línea base de la actividad sismogénica presente en el área	$1.457,75	18-03-2022
SOL-2511	UPB-UNAL	Proponer un enfoque de múltiples escalas y métodos para detectar rezumaderos de metano, determinar su actividad de filtración actual, e identificar su fuente utilizando tecnologías de punta en el caribe colombiano	$2.070,60	29-04-2022
SOL-2610	UNIVERSIDAD DE CALDAS - IIES	Estratigrafía y proveniencia del intervalo Oligoceno-Mioceno hacia el segmento norte de la sub-cuenca Cauca, en inmediaciones del Municipio de Cartago	$497,42	25-05-2022
SOL-2618	UPTC-KUENKA-SCG	Hábitat Geológico, Prospectividad, Sostenibilidad Socio Ambiental y Económica del Gas Húmedo	$1.122,17	25-05-2022
SGC 016-2022 Servicios Litoteca*	GMAS-ACGGP	Calidad de yacimientos terrígenos (siliciclásticos) de las márgenes Caribe y Pacífico de Colombia Proyecto 187-2021 MINCIENCIAS	COP 6.621.000	25-05-2022
SOL-2744	DIMAR	Adquisición de muestras de Pistón Core y Heat Flow en el Pacifico Colombiano	26.153,82	05-08-2022
SOL-2774	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Caracterización, modelamiento y determinación del potencial de arenas bituminosas (ab) en las cuencas Caguán Putumayo, Llanos, Cordillera Oriental, Valle Superior del Magdalena y Valle Medio del Magdalena en Colombia, basado en un análisis integral (geológico, estratigráfico, geoquímico, isotópico, espectral, petrofísico, social y financiero).	22.746,85	05-08-2022
SOL-2864	DIMAR	Adquisición de muestras de Pistón Core y Heat Flow en el Pacifico Colombiano	742,56	20-10-2022

Tabla 3. Consolidado de solicitudes aprobadas Convenio ANH-SGC 002-2022.

Nota: *Por la naturaleza de la resolución SGC 450 de 2016, los servicios de Litoteca Nacional son cobrados en pesos colombianos.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO.

Para la ejecución de este convenio se ha dispuesto un presupuesto total por valor de $2.475.000.000, de los cuales, la ANH realiza un aporte en dinero por valor de $2.250.000.000 y el SGC un aporte en servicios de información técnica por valor de $225.000.000, discriminados de la siguiente manera:

RUBRO GENERAL	APORTE ANH	APORTE SGC	TOTAL
INFORMACIÓN TÉCNICA	$ 2.250.000.000	$ 225.000.000	$ 2.475.000.000
RECURSOS HUMANOS	$ -	$ -	$ -
RECURSOS LOGÍSTICOS	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.250.000.000**	**$ 225.000.000**	**$ 2.475.000.000**

Tabla 4. Aportes Convenio ANH-SGC 002-2022.

Por la naturaleza de este convenio (financiación para el suministro de datos técnicos con el fin de promover el desarrollo de nuevos conocimientos en las áreas de interés de la ANH) y al no contemplar la contratación de recursos adicionales a los que actualmente cuenta el BIP-SGC para la atención de solicitudes de información, no se refleja la ejecución financiera en términos de CDP's, compromisos, obligaciones y pagos. Por tanto, esta ejecución será reportada en términos de avance en los dineros causados por conceptos de información, descontándose del monto total disponible de $2.475.000.000.

En este sentido, y atendiendo la solicitud realizada por la ANH al SGC según acta de comité de aprobación del día 29 de abril de 2022 en su punto 4, el SGC ha generado un documento oficial de "constancia de recibo a satisfacción", en donde los usuarios beneficiarios de este convenio podrán certificar que la información técnica recibida corresponde a la cotización presentada en la respectiva preorden de servicio generada por el BIP-SGC.

Al cierre de cada periodo y anexo al informe de ejecución del convenio, el SGC remitirá a la ANH las constancias de recibo a satisfacción firmadas por los usuarios beneficiarios de información técnica durante cada periodo.

Al cierre del presente periodo se reporta la entrega de datos técnicos por valor de $380.725.500,45; lo que representa un avance en la ejecución financiera del convenio del 15,4%.

SOLICITUD BIP	VALOR USD	FECHA APROBACIÓN	TRM	COSTO (COP)
SOL-2153	$ 10.895,64	18/03/2022	$ 3.816,43	$ 41.582.447,37
SOL-2400	$ 26.196,66	18/03/2022	$ 3.816,43	$ 99.977.719,12
SOL-2512	$ 1.457,75	18/03/2022	$ 3.816,43	$ 5.563.400,83
SOL-2511	$2.070,60	29/04/2022	$ 3.984,77	$ 8.250.864,76

SOL-2610	$ 497,42	25/05/2022	$ 3.971,28	$ 1.975.394,10
SOL-2618	$ 1.122,17	25/05/2022	$ 3.971,28	$ 4.456.451,28
SGC 016-2022 (Litoteca)	NA	25/05/2022	NA	$ 6.621.000,00
SOL-2744	$ 26.153,82	05/08/2022	$ 4.268,30	$ 111.632.349,91
SOL-2774	$ 22.746,85	05/08/2022	$ 4.268,30	$ 97.090.379,86
SOL-2864	742,56	20/10/2022	$ 4.815,09	$ 3.575.493,23

TOTAL SOLICITUDES	10	**TOTAL EJECUTADO**	$ 380.725.500,45

Tabla 5. Consolidado solicitudes con entregas de información a cargo del Convenio ANH-SGC 002-2022.

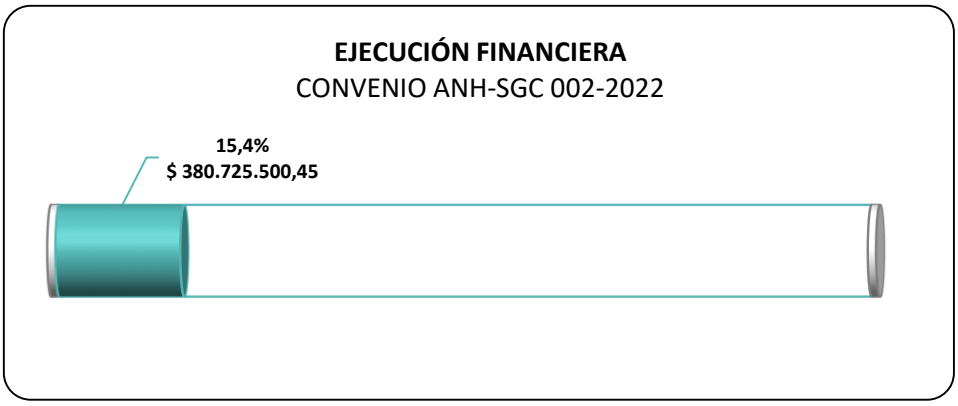


Imagen 1. Avance de ejecución financiera Convenio ANH-SGC 002-2022

A continuación, se registra los aportes realizados a este convenio por cada entidad, a cierre del mes de octubre de 2022:

ENTIDAD	APORTE	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN APORTES
ANH	$ 2.250.000.000	$ 346.114.091,32	$ 1.903.885.908,68	15,4%
SGC	$ 225.000.000	$ 34.611.409,13	$ 190.388.590,87	15,4%
TOTAL	**$ 2.475.000.000**	**$ 380.725.500,45**	**$ 2.094.274.499,55**	**15,4%**

Tabla 6. Avance de ejecución aportes por entidad al convenio periodo septiembre 2022.

En la actualidad se encuentra en proceso, el trámite de otro sí al presente convenio con objetivo de su reducción presupuestal hasta por un valor final de $990.000.000 ($900.000.000 ANH - $90.000.000 SGC), según compromiso definido en acta de comité de seguimiento del día 28 de septiembre de 2022

4. PLAN DE DIVULGACIÓN.

Con el fin de socializar a la población de interés (compañías O&G, academia, grupos de investigación, otros) el objeto y alcance del presente convenio, el BIP-SGC realiza de forma permanente sesiones de divulgación, dando a conocer las facilidades de apoyo para el desarrollo de los proyectos de investigación, apalancando la generación de nuevos conocimientos geocientíficos sobre cuencas frontera del país.

A continuación se relaciona las sesiones de divulgación llevadas a cabo por el BIP-SGC a cierre del mes de octubre de 2022:

FECHA	PÚBLICO DE DIVULGACIÓN
21 Febrero 2022	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
01 Marzo 2022	Sociedad Colombiana de Geología - Capítulo UIS
24 Marzo 2022	Escuela de Ingeniería de Petróleos - Universidad Industrial de Santander
07 Abril 2022	Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo - ACGGP
08 Abril 2022	Grupo Scout de compañías petroleras de Colombia
09 Mayo 2022	Escuela de Geología - Universidad Industrial de Santander
13 Mayo 2022	Programa de Geología - Universitaria de Santander UDES
23 Mayo 2022	Programa de Geología - Universidad del Norte
27 Mayo 2022	ANH TECHNICAL TALKS
08 Junio 2022	Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos - ACIPET
13 Junio 2022	Sociedad Colombiana de Geología
05 Julio 2022	Universidad Nacional de Medellín - Programa de Geología del Petróleo
25 Julio 2022	Universidad de Pamplona - Programa de Geología
29 Julio 2022	Universidad EAFIT - Departamento de Ciencias de la Tierra
02 Agosto 2022	Universidad del Área Andina (Valledupar) - Programa de Ingeniería Geológica
18 Agosto 2022	XV Semana Técnica de Geología, Goeciencias e Ingeniería Geológica “Universidad del Norte” – Evento presencial en la ciudad de Barraquilla
14 Septiembre 2022	Universidad Nacional Sede Bogotá - Capítulo estudiantil ACGGP

Tabla 7. Presentaciones de divulgación realizadas a cierre de septiembre 2022 convenio ANH-SGC 002-2022.

De forma complementaria, el Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos realizaron divulgación del presente convenio a través de la página web de cada entidad en el objetivo de llegar a un mayor volumen de audiencia:

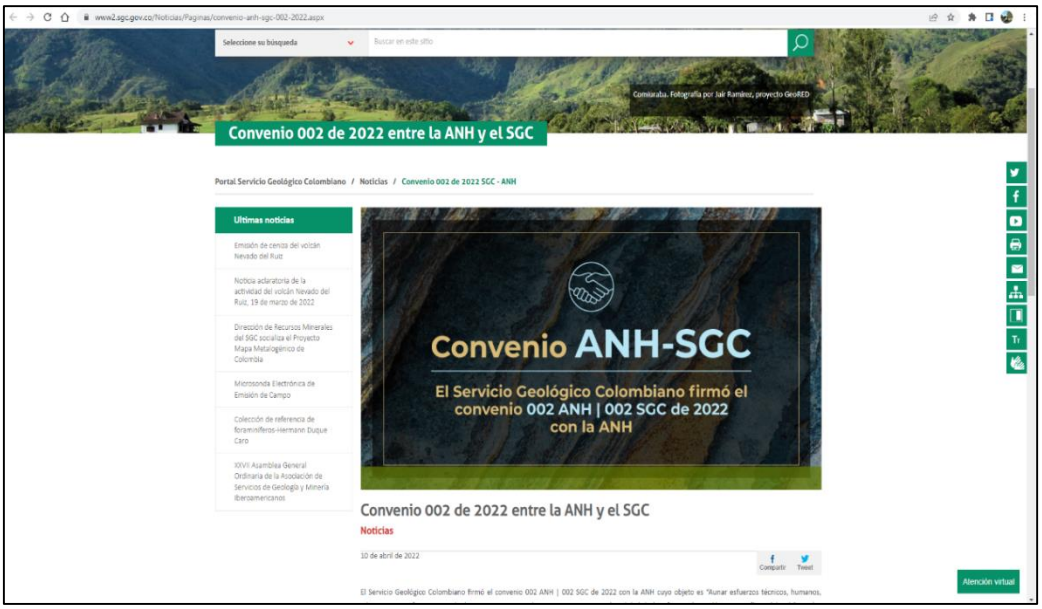


Imagen 3. Divulgación en página web SGC.



Imagen 4. Divulgación en página web ANH.

5. LOGROS, RETOS Y DIFICULTADES.

A cierre del presente periodo se registra los siguientes logros, retos y dificultades:

5.1 LOGROS.

- ✓ Aprobación en el comité de contratación del SGC el trámite de otro sí para la reducción presupuestal del presente convenio.

5.1.2 RETOS.

- ✓ Incrementar el interés por el desarrollo de proyectos de investigación sobre cuencas frontera en la comunidad geocientífica del país.
- ✓ Continuar con los eventos de divulgación del convenio para dar a conocer su objetivo y alcance en comunidades potencialmente interesadas.
- ✓ Aprobación en la ANH y formalización del otro sí al convenio.

Presentado por:	Recibido y aprobado por:
Victoria Eugenia Diaz Acosta **Director de Gestión de Información** **Supervisor del Convenio SGC** **Servicio Geológico Colombiano**	**JOHON ALBERT RESTREPO** **Supervisor del Convenio ANH** **Agencia Nacional de Hidrocarburos**

Elaboró: Wildher Sarmiento.

Revisó: Pedro A. Rangel S.

Aprobó: Victoria E. Díaz